

# SOLICITUD DE CONSULTOR

Fecha \_\_\_\_\_

Apellidos	Nombre	<b>M / F</b> Género
-----------	--------	------------------------

Identificación No.	Tipo de Identificación
--------------------	------------------------

Dirección: Urbanización	Calle	Casa/Edif.:
-------------------------	-------	-------------

Corregimiento	Provincia	Ciudad	País	Apdo. Postal
---------------	-----------	--------	------	--------------

Teléfono	Correo Electrónico
----------	--------------------

## FORMULARIO DE PEDIDO

SKU	DESCRIPCIÓN	QTY	PRECIO CONSULTOR	TOTAL
			TOTAL DE PROCUOTO	
			<b>TOTAL</b>	

## INFORMACIÓN PATROCINADOR

Nombre Patrocinador	Número de cuenta
---------------------	------------------

Domicilio	Teléfono	País de Residencia
-----------	----------	--------------------

He leído y acepto los Términos y Condiciones de este documento, que por referencia están incorporados plenamente en este acuerdo. Certifico que no estoy dependiendo de otras representaciones financieras. Además, entiendo que Nature's Sunshine Products de Panamá S.A. ("NSP") desalienta incurrir en deudas para obtener la oportunidad de negocio de NSP. Certifico que soy mayor de edad y que tengo la capacidad legal de entablar este contrato. He leído y estoy de acuerdo con las Políticas y Procedimientos de la compañía, el Plan de Compensación, y estoy de acuerdo con los términos de los mismos. Asimismo, acepto y acuerdo que por el tiempo que sea Consultor Independiente me someteré a las Políticas, Procedimientos y Plan de Compensación de la compañía, y si en caso de que la compañía lo solicité, proveeré un certificado atestando del hecho que he aceptado y acatado, y que continuare acatando tales Políticas, tales Procedimientos y el Plan de Compensación.

X \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

## TERMINOS Y CONDICIONES DEL CONSULTOR INDEPENDIENTE

Declaro que la información contenida en este Acuerdo es completa y verdadera, y que tengo por lo menos 18 años de edad.

Entiendo que para ser Consultor Independiente (Consultor) no se requiere ningún otro pago, aparte de la compra de un Kit de Inicio de Negocio.

Como Consultor puedo comprar y vender productos de Nature's Sunshine Products de Panamá S.A. (NSP), y avanzar a través del programa de avance de rango de NSP. Entiendo que este acuerdo del Formulario de Inscripción es un contrato obligatorio para ser Consultor.

Me comprometo a cumplir con las Políticas y Procedimientos actuales de NSP, tal cual se halla escrita en [www.naturessunshine.com/pa](http://www.naturessunshine.com/pa) o tal cual se vaya enmendando. Los Consultores no serán tratados como empleados en cuanto a propósitos de impuestos locales. Cualquier Consultor puede cancelar su inscripción en cualquier momento completando un formulario de cancelación de membresía, y enviándolo a NSP. NSP se reserva el derecho de eliminar, variar o agregar a las disposiciones de este acuerdo de vez en cuando.

NSP recoge, utiliza y comparte la Información personalmente identificable ("IPI") como se establece en nuestra Declaración de Privacidad en <http://www.naturessunshine.com/us/general/privacystatement/> Lo hacemos para cumplir con nuestras obligaciones en virtud del presente Acuerdo de Membresía y para otros propósitos descritos en la Declaración de Privacidad. Como Consultor, usted es responsable de cumplir con nuestras Políticas y Procedimientos, y del Manejo de la Información de Privacidad e Identificación Personal en su negocio NSP, que establece sus obligaciones con el IPI en el curso de la administración de su negocio NSP. NSP ha establecido estas Políticas y Procedimientos en su forma actual y puede modificarlas de vez en cuando a su entera discreción de acuerdo con la Sección 1.4.

Las Políticas y Procedimientos, incluyendo las enmiendas, se incorporan en la Solicitud de Membresía de NSP, junto con el Plan de Compensación de NSP. A lo largo de estas Políticas y Procedimientos, cuando se usa el término Acuerdo de Membresía, se refiere colectivamente a la Aplicación del Consultor Independiente de NSP, el Plan de Compensación de NSP y estas Políticas y

Procedimientos. El Acuerdo de Membresía constituye un contrato completo entre el Consultor Independiente y NSP. Al comprar productos de NSP para fines de reventa, el Consultor Independiente acepta cumplir con los términos y condiciones contenidos en este documento, el Plan de Compensación de NSP, así como todas las disposiciones de estas Políticas y Procedimientos.

Es responsabilidad de cada Consultor independiente leer, comprender, seguir y asegurarse de que él/ella opera su negocio independiente de NSP bajo la versión más actualizada de estos documentos, incluyendo cualquier enmienda. Las versiones más recientes se encontrarán en el sitio web corporativo de NSP en [www.naturessunshine.com/pa](http://www.naturessunshine.com/pa). La versión en línea de las Políticas y Procedimientos reemplazará a todas las demás versiones.

Tanto NSP como el solicitante reconocen que para fines de mantener registros, NSP sólo guardará una versión electrónica del formulario de inscripción. La versión electrónica tendrá el mismo efecto que la ejecutada manualmente.

### **Garantía del Producto—100% de Satisfacción**

La calidad del producto NSP está garantizada. Si, después de comprar un producto de NSP de un vendedor autorizado, un cliente minorista determina que éste no es satisfactorio, el cliente debe devolverlo a su Consultor de NSP para su reemplazo, crédito o un reembolso completo, en cumplimiento con las leyes de Protección al Consumidor.

Esta garantía se aplica solo a los productos que no han sido mal utilizados, dañados intencionalmente o discontinuados, están esactualizados o no han sido adquiridos a un vendedor no autorizado, que no está sujeto a las normas de control de calidad de NSP. El objetivo de NSP es la satisfacción del cliente. Si, por cualquier motivo, un cliente no está 100% satisfecho con un producto de NSP, los Consultores deben aceptar cortésmente cualquier parte no utilizada del producto y luego devolverlo a NSP dentro de los 90 días de la fecha de compra a NSP para un reembolso/reemplazo, según los procedimientos de devolución de productos de NSP. Los Consultores deben otorgar al cliente de manera rápida y profesional un reembolso completo o un producto de reemplazo. Sujeto a los Procedimientos de devolución del producto a continuación, el crédito de NSP se calculará al 100% del precio pagado en la compra menos cualquier comisión pagada por el producto. Este formulario de Pedido e Inscripción se interpretarán de acuerdo a la ley de la República de Panamá.